

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año Dos Mil Trece, en el local social de la compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km. 2,5, a las dieciséis horas, se reunió la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Agrícola e Industrial Alfadomus C. Ltda., con la asistencia de los Socios: Uno) SRA. KATIA BORJA ALVEAR DE EMANUEL Propietario de 11.505.275 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Dos) SR. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR, Propietario de 11.505.275 participaciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar cada una - Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el quorum suficiente del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 999.800.00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver los siguientes Puntos de Orden del Día:

**PRIMERO:** Revisión y aprobación del Informe de Gerencia General, y del informe del Comisario;

**SEGUNDO:** Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2012;

**TERCERO:** Ratificar la Aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía; y,

**CUARTO:** Revisión y aprobación de Actas de Juntas de socios pasadas.

Preside la Sesión el ING. LUIS FELIPE BORJA ALVEAR en su calidad de Presidente y actúa de Secretaria la SRA. KATTYA BORJA DE EMANUEL en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

1. El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión. Se procede a tratar el primer punto de orden del día, constante en la agenda, - Lectura del informe de la Señora Gerente General.- el mismo, que es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe presentado por la SRA. KATTYA BORJA DE EMANUEL y su gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil doce.

De inmediato la Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la junta por parte de los socios presentes se resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil doce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**2. Revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del año 2012.**

De inmediato la Secretaria, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales se realizan las respectivas explicaciones y demostraciones tendientes a que la junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil doce.

Concluida la intervención de la Secretaria, se somete a consideración de la junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. Los socios luego de deliberar en forma resuelven:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

El presidente de la sesión pide tratar el último punto del orden del día:

**3. Ratificar la Aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía**

La Secretaria pone a consideración de los socios presentes la aprobación del nombramiento del comisario de la Compañía para su ratificación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. Revisión y aprobación de Actas de Juntas de socios pasadas.**

Como punto de orden del día, se pasa lectura a varias actas anteriores que de acuerdo al giro del negocio y obligaciones comerciales pendientes que tiene la compañía Agrícola e Industrial Alfadomus C. Ltda. no se pueden ejecutar, como la del 2 de julio del 2012.

Los socios presentes revisan los estados financieros ya aprobados, así como los informes presentados por Gerencia y Comisario, luego de estudiarlos, se dan cuenta que deben rechazar de forma tajante las decisiones tomadas en el acta de la Junta Universal de Socios del día 2 de julio del 2012 por no poder llevarse a cabo,

por no permitirles cumplir sus objetivos del año. Decisión que aprobaron los socios presentes.

Por ultimo, el presidente de la junta manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de los socios y numero de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde
2. Los informes presentados por la administración y el comisario
3. El Estado de Situación Financiera, El Estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.- f) Ing. Luis Felipe Borja Alvear,, PRESIDENTE DE LA SESION f) Ing. Katia Borja de Emanuel, SECRETARIA DE LA JUNTA; f) Sra. Katia Borja de Emanuel, SOCIO f) ) Ing. Luis Felipe Borja Alvear, SOCIO,



KATIA BORJA ALVEAR  
Secretaria de la Junta de Socios



LUIS FELIPE BORJA ALVEAR  
Presidente de la Junta de Socios



KATIA BORJA ALVEAR  
Socia



LUIS FELIPE BORJA ALVEAR  
Socio